



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y tarjeta de memoria, hallado en el perímetro externo del Pabellón C2. No se reconocieron responsables.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, fueron secuestrados 7 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en su pantalón, un interno alojado en el Pabellón N°11.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías y chips de activación, hallados en el interior de una celda del Pabellón N°5. Con responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andres Abregu” Cruz del Eje, al realizar los controles de rutina por ambos módulos, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería, cuatro cargadores, un pin cargador, un cable USB y una plaqueta cargador. Dichos elementos fueron hallados en el interior de tres celdas. Con responsables identificados.

En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró dos envoltorios con pegamento marca poxilina, que llevaba ocultos en las plantillas de sus zapatillas, la concubina de un interno alojado en el Pabellón E1.

Asimismo, en la Guardia Externa del Complejo, al realizar controles por el perímetro externo, personal de guardia incautó un paquete que contenía en su interior cuatro aparatos de telefonía celular con baterías, diez chips, dos sevillanas, dos plaquetas cargador, un cable USB y un pin de carga. Fueron identificados dos sospechosos.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 7 de noviembre de 2019